

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO

ORDENANZA N° 1263/14

Fontana, 15 de Enero de 2014.-

SALIDA

01 ENE 2014

10¹⁹ hs.

159

15 E 2014

10:491E

VISO:

La A/S N° 02/14 de fecha 15 de enero del corriente s/ Ejecutivo Municipal solicita autorización para Llamado a Licitación Privada para la Compra de Camión Usado, y;

CONSIDERANDO:

Que por medio de la actuación simple de referencia el Ejecutivo Municipal solicita la autorización de llamado a licitación privada para la adquisición de un Camión Usado modelo entre los años 1985-1990 por el precio estimado de Pesos Ciento Noventa Mil (\$19.000).

Que la solicitud para la adquisición del bien descripto obedece al valor estimado y la urgencia en la incorporación del mismo al parque automotor municipal para dar continuidad en la calidad y cantidad de prestaciones de servicios públicos.

Que conforme al Art. 2 de la Ordenanza N° 983/10 "Régimen de Contratación", actualmente vigente, lo solicitado encuadra dentro de los montos estipulados para la adquisición a través de la Licitación Privada.

Que en el entendimiento de que es preciso adecuar el parque automotor del Municipio a los requerimientos de la comunidad, no se encuentra obstáculos a los fines solicitados.

Que el tema ha sido debidamente analizado en Comisión de Hacienda y Presupuesto y su Despacho, registrado bajo Actuación Simple N° 03/14, tratado y Aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Extraordinaria N° 01/14, de fecha 15/01/14, según consta en Ata N° 01/14.-.

POFELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTICULO 1°) AUTORIZAR el llamado a Licitación Privada para la adquisición de un Camión Usado modelo entre los años 1985-1990 por el precio estimado de Pesos Ciento Noventa Mil (\$190.000) conforme lo dispone el Art. 2 de la Ordenanza N° 983/10 actualmente vigente, gastoque será solventado con recursos propios del Municipio.

ARTICULO 2°) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTICULO 3°) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana